

**Fecha de Publicación: 7 Diciembre, 2021 – Concesiones**

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Mediante presentación de fecha 20-07-2021, rectificada el 03-09-2021 y complementada el 28-10-2021, la empresa **ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.**, RUT N° 88.006.900-4, domiciliada en Av. Isidora Goyenechea N°2800, Oficinas 1601, 1701 y 1801, comuna de Las Condes y provincia de Santiago, ha solicitado concesión eléctrica definitiva para establecer las instalaciones de transmisión eléctrica correspondientes al proyecto denominado **“Subestación Libélula y Red Colectora 33 kV”** ubicado en la Región Metropolitana, provincia de Chacabuco, comuna de Colina.

El proyecto contempla establecer una Subestación Eléctrica denominada Subestación Libélula y una Red Colectora de 33 kV subterránea, que permitirá evacuar la energía proveniente del Parque Solar Fotovoltaico Libélula a la Subestación Libélula.

La presente solicitud de concesión definitiva, afectará las propiedades particulares que se indican a continuación:

**1) Subestación Libélula**

ID	Propietario	Nombre predio	Región Provincia Comuna	Fojas	Nº	Año	CBR	Longitud (m)	Sup. (m <sup>2</sup> )	Ancho de Franja de Servidumbre (m)	Plano
1	Virgilio Garbarino Guerrini	Primera Porción de la Hijuela Primera Fundo Los Baños de Chacabuco	Metropolitana	18250	20948	1976	Santiago	-	11.806	-	LIB-SE-PES-01
			Chacabuco								
			Colina								

**2) Red Colectora 33 kV**

ID	Propietario	Nombre predio	Región Provincia Comuna	Fojas	Nº	Año	CBR	Longitud (m)	Sup. (m <sup>2</sup> )	Ancho de Franja de Servidumbre (m)	Plano
1	Virgilio Garbarino Guerrini	Primera Porción de la Hijuela Primera Fundo Los Baños de Chacabuco	Metropolitana	18250	20948	1976	Santiago	3.922	5.727	1,2 – 2,5	LIB-RC-PES-01
			Chacabuco								
			Colina								
2	Virgilio Garbarino Guerrini	Primera Porción de la Hijuela Segunda Fundo Los Baños de Chacabuco	Metropolitana	36435	46279	1985	Santiago	5.530	6.636	1,2	LIB-RC-PES-02
			Chacabuco								
			Colina								

Se hace presente que el Proyecto no considera cruces ni tampoco paralelismos con instalaciones existentes.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2021/12/07/engie-energia-chile-s-a-subestacion-libelula-y-red-colectora-33-kv-2/>